



Año XX.

Peñaranda 14 de Noviembre de 1897

Número 1.015.

CAMPO NEUTRAL

ULTIMATUM... AMISTOSO

(A un Serrano ilustrado)

¡Ay, serrano de mis entretelas! Me ha triturado usted, materialmente. Ha batido usted, en su contestación, el *record* mas extenso (no digo lato, por evitar torcidas interpretaciones) de que tengo noticia. Y yo, que tenía deseos de seguir á usted en su carrera de resistencia periodística, monté en mi máquina (?) y ¡hala!, ¡hala!, ¡hala!, primero una columna, y luego otra, y otra, hasta seis no completas, llegué al final; pero sin alientos, créalo usted, y sudoroso, jadeante, sin aire en los pulmones, caí desplomado.... No ha podido usted idear mejor paliza; me ha dejado más molido que salió Sancho del manteamiento. De modo que ya sabe usted, para otra ocasión, cual es el remedio (no siempre han de ser los médicos quienes los den): otra carrerita en pelo... de imprenta, y soy hombre al agua.

Pero ya que he logrado repomermene (no en vano pasan los días), burla, burlando, procuraré salir del tollero, en que cree haberme metido el simpár serrano, que así vive entre las hendiduras, asperezas y fragosidades de la sierra como yo entre la frondosa y arrogante vegetación de los jardines de Chipré. Excesiva modestia es, ya que no puedo suponerlo rebuscando de propósito, alardear de rudeza é incultura quien tales pruebas tiene dadas en contrario, para despues venir á demostrar indefectiblemente lo que está en la mente de todos los que conocen á un serrano.... de ocasión; así que me afirmo y ratifico en el juicio que de él estampé en mi primer (¿como le llamaré?) artículo, y ahora con la llaneza propia de un peñarandino neto, legítimo (como me califica el serrano, y acepto la calificación, para mi muy honrosa), habré de condensar brevemente mi contestación, ciñéndome á lo principal de la cuestión debatida, no sin hacer antes dos advertencias.

Es la primera, que no contesté al artículo primero de un serrano, por el placer de entablar una polémica, siquiera sea en los términos que se ha sostenido, sino porque como en qué escrito se hacían observaciones á otros dos que aparecieron en las columnas de este periódico tan bondadoso, y estos últimos, aunque sin firma, eran de la insignificante personalidad de uno del llano, me creí en la obligación de desvanecer aquellas observaciones, si buenamente podía, y caí en la tentación

que me llevó á escribir.

Es la segunda, que ni me ha herido, ni pudo herirme ni había porque me hiriera la idea de que pudiera sospechar un serrano que Peñaranda fuera una población de escasa categoría ó importancia. Ni mucho menos. De sobra sabía yo que el serrano no abrigaba tales sospechas. Pero ¿cómo había yo, peñarandino legítimo y neto, de cantar en el tono que pudiera, así fuera muy bajito, la importancia de Peñaranda, si podían recusarme porque mi canto era de persona interesada? Y ¿para qué, si el serrano lo sabía? Por esto conceptué como mejor camino el de callarme, y vamos, me parece que no anduve descaaminado de todo. Porque así, al menos, un serrano ha hecho la apología de Peñaranda, apología, que saliendo de su pluma, es más autorizada.

Y entraré en materia, aunque este escrito resulte con más cabeza que cuerpo.

Hermosos caminos vecinales, decía yo que teníamos. Y tan hermosos. Sin ironía ni sarcasmo. Yo no sé qué tales serán los de la sierra empirica del serrano, pero los de por aquí, como los de Macotera, Mancera y Aldeaseca, más que caminos son carreteras, servidos los dos últimos por camineros provinciales. Y entre los caminos muertos, los hay que no son tan muertos. Luego entre los infernales y malos caminos de nuestra desdichada nación, los que por aquí tenemos bien pueden llamarse hermosos, sin sarcasmo ni ironía.

«¿Qué cifra de forasteros pueden traer las carreteras de Avila y Medina, cuando por ellas circula un solo carruaje, que es el que conduce la correspondencia, que á lo sumo puede contener ocho ó diez asientos?» pregunta un serrano. Hombre ¡por Dios! Yo pregunto al serrano: ¿qué cifra, de peñarandino solo, iba á Salamanca á las corridas de toros, antes de tener tren y cuando solo había un coche? O ¿es que habiendo un solo carruaje, para llevar la correspondencia, no puede circular ningún otro? Por esta razón, por la vía férrea, no habiendo más que un tren diario, aunque no lleve, la correspondencia no podrá circular otro, aunque sea en días extraordinarios. Pero no, que lo que hace falta es afición y dinero, que vehiculos se buscan y si no se inventan.

Que la plaza de toros de Alba, casi nunca funciona, dice un serrano. Y ¿aquello es plaza de toros? ¿usted la ha visto? Pues yo le puedo asegurar, de preopiaciencia y sin temor á que se ofendan los albenses nuestros

vecinos, que á aquella plaza para serlo la falta todo. Y con locales así ¿quien ha de dar funciones?

No hablemos de Medina, porque si allí no se dan corridas de toros no es precisamente por las razones que dá un serrano, sino por otras más valiosas como las de la afición desmedida de aquella ciudad á los novillos, por la falta de subvención y hasta por temor de trastornos que procuran evitar, y hacen muy bien.

Y vamos á lo importante. Que lo plaza de toros dió mal resultado en Peñaranda hace pocos años. El argumento, así presentado, parece de gran fuerza, pero se destruye fácilmente. La plaza de toros dió mal resultado por la manera como se construyó; porque el último año del contrato, que fué el de la pérdida, se propaló á todos los vientos que existía entre nosotros el cólera; porque en vez de dos medias corridas, que eran las acostumbradas, se dió una de seis toros y otra de novillos, y no pegó el cambio, y por otras razones de índole privada, que no es prudente sacar á la plaza pública. En cambio los que construyeron la primera plaza de madera, ganaron, por confesión de uno de los empresarios, seis mil pesetas.

Pero esto, en último resultado, incumbiría á los empresarios y contratistas. Lo discutido es, si á Peñaranda conviene ó no, para mejorar sus intereses, la construcción de una plaza de toros, á más de aumentar su mercado dando facilidades á compradores y vendedores. ¿No es esto? Pues si es así, no tengo inconveniente, aunque pierda la contienda, en aceptar su proposición: sea Juez el público y dejémosnos de discusiones. Pero, una advertencia: el público es el jurado, medios de apreciar lo debatido tiene, ¿como emite el veredicto? ¿Acepta usted el sufragio universal? Pues que los suscriptores de LA VOZ contestando á la conveniencia ó inconveniencia de que hablo antes, emitan sus votos y los remitan á la redacción, y los redactores hayan el escrutinio. De esta manera, si los suscriptores responden, que mucho me temo no lo hagan, sabremos cual es la opinión general.

UNO DEL LLANO.

LAS CERILLAS

Hace unos unos días circula por la prensa el siguiente suelto cuya reproducción se suplica á todos los periódicos.

«El monopolio de cerillas fosfóricas autoriza á los fabricantes á expender, además de las cajas

reglamentarias «todas las que se consideren convenientes, á los precios que quieran señalar,» pero siempre que á la vez tengan en las expendedurias surtido de las primeras.

Conviene al público saber que, autorizados los fabricantes para vender todas las cajas de cerillas que tengan por conveniente, están expendiendo cajas de á cinco céntimos con ocho ó diez cerillas menos, y de á diez céntimos con veinte á veinticinco menos que las reglamentarias.

Las primeras, que en vez de especiales, como las denominan los monopolizadores, debieran intitularse mermadas, no se distinguen de las reglamentarias en otra cosa que en un rótulo muy pequeñito que llevan en el canto, el cual rótulo está tan ingeniosamente colocado, que hay que calarse los quevedos para leerlo.

La diferencia de cerillas entre unas y otras cajas es tan grande, que creemos prudente advertir de ello al público aconsejándole, si no quiere experimentar tan gran pérdida, que pida siempre en las expendedurias caja reglamentaria, que deben contener:

La de cocina, 90 cerillas, la fina, de á 5 céntimos, 60, y la de dos gomas, 75.

Creemos oportuno advertir al público que las cajas especiales de cerillas, se distinguen de las reglamentarias que deben existir en todas las expendedurias, en que las especiales tienen menos cerillas y en dos círculos ó ruedos que tienen en su costado, en uno de los cuales se lee el número de la caja y la palabra «Especial», mientras que en la otra no existen tales ruedos y se lee «Caja reglamentaria» dato que puede servir al comprador para rehusar en las expendedurias las cajas mermadas, que así deberían llamarlas en vez de especiales, y exigir las reglamentarias que tienen el número de cerillas que fija la ley.

SIGUEN LAS ADHESIONES

UNA CARTA.

Srs. D. Elías y D. Eugenio Arias Camisón.

Mis queridos compañeros:

También por esta comarca se agradecen los beneficios que se reciben y se menosprecia, clamando á voces, la estúpida y burda campaña periodística que molesta á los hombres horados y laboriosos, sin razonables motivos; y, por eso, leal y francamente, nos adherimos los maestros de aquí á la protesta formulada por ustedes en LA VOZ DE PEÑARANDA y en El Adelanto contra El

Magisterio de las palmetas, del que ya no somos suscriptores que era preciso hacer vez ante la opinión que los maestros todos de la provincia tienen unidad de miras, unidad de sentimientos y unidad de justicia, y así lo hemos hecho.

A las protestas, pues, publicadas en LA VOZ, les encarece que añadan esta de los ledesminos, representados por su buen compañero y amigo.

JOSÉ JORGE OLIVARES.

Ledesma 8 de Noviembre de 1897.

SECCION OFICIAL.

En la semana que comprende desde el 6 al 13 de Noviembre han fallecido dos adultos, José Acosta León, casado, y Francisca de Lis Martín, viuda. Parvulos, ninguno.

Nacieron dos hembras, Paula Cáceres Lagar y Severa Delfina Rodero Nieto.

* *

En igual periodo de tiempo se han celebrado dos matrimonios: Agustín Hernández con Martina Tosal y Pedro Rodríguez García con Felipa Sánchez Hernández, todos solteros.

SECCION MERCANTIL

Sin embargo de haber mejorado los campos a causa de las lluvias de la anterior semana y el buen temporal que en todas partes reina, los negocios de trigos están firmes en todos los mercados y las compras se hacen con animación. Esto obedece, como repetidamente hemos dicho, a la dificultad de importar trigos por la escasez de este grano en el extranjero, dificultad aumentada por el precio de los cambios, cada día mayores. Los precios de estos trigos extranjeros, ya altos, han recibido en la última semana un refuerzo, y esto producirá más o menos pronto una reacción en los del país.

Barcelona paga hoy a 52 reales los trigos de Salamanca y a 53 los procedentes de Medina.

Según dice una carta de Barcelona, que publica un colega, está recorriendo las plazas centrales de Castilla haciendo compras de trigo en la importancia a que el vendedor se preste un dependiente de la primera casa especuladora de aquella capital.

En los últimos días se ha resentido aunque poco la demanda de granos en partidas, y se cree que la causa de ello obedezca a la quiebra de una importante casa de granos de Barcelona, circunstancia que ha hecho poner en guardia a los comisionistas; pero una vez pasados tales momentos, las cosas vuelven al estado primitivo, y renacerá la animación en las compras.

El mercado que se celebró el jueves último en esta villa estuvo regularmente concurrido, pero desanimado en las compras. Los granos menudos sobre todo tuvieron

ron tendencia a la baja.

Los precios fueron:

Trigo a 50 reales fanega.

Cebada a 23.

Centeno a 30.

Algarrobas a 29.

Guisantes a 33.

En partidas se han vendido durante la semana 1200 fanegas de trigo a 50 reales fanega, en panera del vendedor, y 600 fanegas de garbanzos para una casa de Arévalo, a precios que desconocemos.

OTROS MERCADOS.

Ávila.—El trigo se cotiza de 51 a 52 reales las 94 libras, cebada a 21, centeno de 30 y medio a 31, algarrobas a 32.

En partidas se han tomado varios vagones de trigo a 51 y medio reales, sobre vagón, y doce vagones de centeno a 32 reales sobre vagón, enviándose el primer grano a Barcelona y el centeno a Murcia y Cartagena.

Los campos marchan bien, pues las últimas aguas les han favorecido mucho.

Arévalo.—Trigo de 51 a 51 y medio reales las 94 libras, cebada a 23, centeno a 31, algarrobas a 31.

Se han hecho ventas de trigo sobre vagón a 53 reales.

La tendencia del mercado sostenida.

Piedrahita.—Trigo de 50 a 51 reales fanega, cebada a 27, centeno a 30, algarrobas a 34.

Valladolid.—Los negocios de trigo están firmes en este mercado y las entradas son cortas, cotizándose en la actualidad al detall de 51 y tres cuartillos a 52 reales las 94 libras; en partidas piden a 53 reales, pero como otras plazas ofrecen a algo menos, los compradores no adquieren.

El centeno se cotiza a 32 reales; las ofertas escasas.

Cebada a 22 reales, algarrobas a 34, avena a 15.

Medina del Campo.—Trigo de 51 y medio a 52 reales, cebada de 22 a 23, centeno de 30 a 31, algarrobas de 30 a 31.

El mercado sostenido.

Degano lanar se presentaron 10,000 cabezas, vendiéndose las ovejas de 44 a 46 reales, carneros de 58 a 60 y corderos de 40 a 42.

Nava del Rey.—La compra de trigos muéstrase animada, pero las ofertas son escasas. Hoy se cotiza de 51 y medio a 52 reales las 94 libras, cebada a 23, centeno a 31, algarrobas a 30.

Rioseco.—A pesar del buen temporal, los precios del trigo no han declinado, sigue pagándose a 50 reales, las 94 libras.

Salamanca.—En la última semana se ha vendido el trigo a 51 reales, y a este precio se compró una partida de rentas, habiendo otras ofertas, pero sin compradores.

El centeno se cotiza a 33 reales, cebada a 24, algarrobas a 31, guisantes a 33.

Ledesma.—La concurrencia de granos al mercado del jueves último fué regular, pues se presentarían unas 584 fanegas que se colocaron a los precios que anotamos mas abajo.

En partidas no se han realizado operaciones.

Trigo a 50, centeno 30, cebada 25, algarrobas 32.

Se está terminando la sementera, reinando un tiempo propio de la primavera. Todo lo sembrado nace muy bien.

Alba de Tórmes.—No hay ofertas y en partidas se vendieron únicamente 4 vagones a 51 reales fanega para Barce-

lona.

La sementera se hace en mejores condiciones que antes, a favor del agua que ha caído estos últimos días.

Ciudad-Rodrigo.—En el mercado rigieron para los cereales y demás artículos los siguientes precios: trigo superior candeal 50 reales fanega, corriente barbilla 48, centeno de 31 a 32, cebada de 30 a 31, algarrobas de 31 a 32.

Béjar.—En el mercado de la última semana se notó flojedad en los precios de los trigos, efecto de las abundantes lluvias de estos últimos días, que surten buen efecto para el nacimiento de las semillas.

Trigo superior 54 reales fanega; corriente 53 l/2 y cebada a 26.

Se ha empezado la matanza de cerdos en Candelario pagándose de 50 a 55 reales arroba a vivo según clases, siendo muy solicitados por haber pocos.

El estado del campo es excelente, estando ya nacido todo lo sembrado, disfrutándose una temperatura primaveral.

NOTICIAS.

Robo.

En la noche del 3 al 4 del corriente se efectuó un robo en la taberna que en el pueblo de Macotera tiene el vecino del mismo Juan Fernández Sánchez.

Los ladrones se apoderaron de una caja de madera que contenía mil quinientos reales en plata y calderilla y del libro de apuntes de ventas al fiado.

Hasta la fecha, ningún resultado han dado las gestiones practicadas para el hallazgo de los cacos.

Posesión.

Hoy se terminará el inventario de aparatos y efectos y se hará cargo de la Oficina de correos y telégrafos de esta villa, el nuevo jefe, nuestro paisano, don Manuel Casas Martín.

Teatro.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Calderón una función dramática en que tomarán parte los socios activos de la sociedad de recreo Juventud Peñarandina, destinándose los productos a beneficio de los hijos de Peñaranda que, enfermos ó heridos, lleguen a sus hogares, procedentes de los ejércitos que en Cuba y Filipinas defienden la integridad de la patria.

Es tan laudable y humanitario el pensamiento, que no dudamos que obtendrá favorable aceptación por el público.

La obra que se representará será la comedia en tres actos y en verso original de don Emilio Mozo de Rosales, titulada «El examen de un marido» y como fin de fiesta un divertido sainete.

Un crimen.

En Salamanca se perpetró en la noche del lunes último un crimen en la calle de la Rosa.

El muerto llamábase Antonia Ballesteros Martínez, empleado en la fábrica de fundición del Sr. Moneo, de 50 años de edad. El matador se llama Juan Calama, maestro de primera enseñanza, de 21 años de edad.

Alarma.

A las nueve de la mañana del

domingo anterior se produjo alguna alarma en la calle de los Caños y en las inmediatas, por iniciarse un incendio en la casa que habitaba un vecino conocido por «el chaval».

Afortunadamente se consiguió extinguir el fuego a los pocos momentos de iniciado, sin causar mas que algún lijero desperfecto en la puerta accesoria del edificio, puerta que por no estar en la casa el dueño, hubo que derribar para sacar la paja que estaba ardiendo.

Un mendigo rico.

Los periódicos de Madrid dan noticia de haber sido detenido por el Jefe de vigilancia de aquél gobierno civil, don Federico Pita, un ciego que tiene una posición desahogada, pues posee diez mil pesetas en efectivo, un buen molino harinero, tierras y huertos, y sin embargo se dedicaba a pedir limosna.

El detenido, que se llama Pío Herrera, es de San Martín del Castañar, pueblo de la provincia de Salamanca, viste el traje clásico del salmantino, es alto, robusto, de hermoso color, lleva un grueso garrote en la mano izquierda con el que golpea de vez en cuando para llamar la atención de su persona, al propio tiempo que con la mano derecha extendida solicita una caridad pronunciando la frase de rúbrica: «Caballero, tenga lástima y compasión de este pobrecito ciego.»

A diario este conocido ciego recorría la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol, sacando una buena colecta.

El jefe de policía le ordenó regresara a su pueblo en breve término si quería evitarse ir por transitos de la guardia civil.

Ascenso.

Nuestro particular amigo y distinguido colaborador D. Fernando Bernaldez Romero de la Tejada, Juez de instrucción que ha sido del partido judicial de Peñaranda, durante los dos años últimos, ha obtenido ascenso en su carrera con el nombramiento de Juez de instrucción de Guadix (Granada), para cuyo punto marchó de esta villa hace pocos días.

A despedirle acudieron muchísimos amigos, prueba de las simpatías que con su afable carácter y ameno trato ha sabido conquistarse durante el tiempo que ha permanecido entre nosotros.

Le enviamos la mas cumplida enhorabuena y le deseamos nuevos ascensos en su carrera.

Amillaramientos.

Acercándose la época de dar principio al repartimiento de 1898 a 1899, debemos advertir a los contribuyentes por fincas rústicas y urbanas y por ganadería, que pueden presentar los documentos, que acrediten las transmisiones ó adquisiciones por herencia, compra ó permuta, ya en la capital de la provincia, en Comisión de Evaluación, ya en los pueblos en los respectivos ayuntamientos.

El día 15 de Febrero terminará el plazo para que puedan figurar en los registros fiscales, apéndices y amillaramientos los nuevos propietarios.

Interinamente.

Por estar vacante el cargo de Juez de instrucción de este partido, está desempeñando interina-

mente dicho Juzgado el Juez municipal don Leopoldo Castro.

Del Juzgado municipal se ha encargado el Juez suplente don Francisco Galván de la Peña.

Aún no se sabe el nombre de la persona que ha de venir á desempeñar el cargo vacante.

Por los pobres.

La señora Presidenta de *La Caridad* nos ruega la inserción del siguiente acuerdo.

«La Junta directiva de la Sociedad *La Caridad*, en sesión celebrada en el día de ayer, trece de los corrientes, acordó dar las más expresivas gracias á los señores herederos de D.^a Ramona de la Peña Prieto (q. e. p. d.) por el donativo de doscientas cincuenta pesetas que se han dignado concederla, y dar publicidad, por medio del periódico local, del hecho, para satisfacción de los generosos donantes y estímulo para que otros presten auxilio á una asociación cuyos humanitarios fines son de todos conocidos.»

Con verdadero placer insertamos las anteriores líneas, siendo notorio el interés que nos inspira la existencia de la filantrópica y caritativa asociación.

Sobre lo mismo.

Hemos recibido por el correo interior atenta carta con la firma «la dependencia de comercio» en que se nos ruega por segunda vez, la inserción de una exposición que la dependencia del comercio de Peñaranda dirige á los señores comerciantes con el fin de obtener el que los establecimientos se cierren en los días festivos, con anticipación á la hora en que hoy se hace.

Esto veníamos diciendo en un suelto del número pasado, y que es, en suma lo que los exponentes solicitan en su escrito. Se trata de una cuestión privativa de las relaciones entre jefes y dependientes y, por tanto sería más acertado, y en ello no comprendemos exista inconveniente, que lo que se pretende de nosotros solicitando que nos constituyamos en defensores de sus intereses, deben hacerlo directamente á los mismos jefes si, como creen es tan justa como correcta su petición.

Por lo demás tienen en esta su casa á su orden la exposición que hemos recibido, repitiendo no tener inconveniente en publicarla tan pronto como conozcamos el nombre de sus autores.

Nuestra opinión, que ya hemos expuesto en números anteriores, no solamente es que se cierren los comercios en los días festivos, á la hora que pretenda la dependencia, sino que se observe el descanso dominical, teniendo cerrados los establecimientos comerciales en referidos días,

Despedida.

En atenta carta que anoche nos envió el Jefe de correos y telégrafos don Ignacio Santos, nos dice que siéndole imposible por la premura del tiempo despedirse personalmente de todos sus amigos de esta villa, lo hace por mediación de este periódico, enviándoles un cariñoso adiós y ofreciéndoles su nueva casa en Piedrahita, oficina de correos y telégrafos, donde por ahora fija su residencia.

Cumplimos gustosos el encargo de nuestro amigo señor Santos.

El comercio en alza.

Según ha dicho un caracterizado comerciante de Madrid, los viajeros de las casas catalanas manifiestan, que en sus expediciones por la Península, encuentran los mercados mucho más animados en la época actual que en años anteriores.

Los viajeros referidos explican esta animación mercantil por las buenas cotizaciones que están alcanzando en el corriente año los productos agrícolas.

Con este motivo auguran buena campaña comercial, tanto durante el invierno como en la primavera próxima.

De estas prosperidades necesita nuestro comercio para restablecerse de las pérdidas que de años á esta parte vienen ocasionando las desdichas nacionales.

Denegado.

Por desgracia, en el Consejo de ministros acordó el Gobierno no aconsejar á S. M. la Reina el ejercicio de la regia prerrogativa en bien de los reos de Galisnacho.

¡Quiera Dios que á última hora se apiade el compasivo corazón de la Augusta Señora, y que se les conceda el perdón de la última pena á los desdichados reos.

Uso de armas.

Por el gobierno civil de la provincia se ha concedido licencia gratuita para usar armas de fuego á Valentin Meso y Samuel Noreña, guardas jurados del Ayuntamiento de Babilafuente.

Nuevo Alcalde.

Ha sido nombrado Alcalde de Salamanca, don Antonio Alfonso Pérez de las Mozas, de cuyo cargo se posesionó el jueves último.

Un angel más.

Nuestro particular amigo don Francisco Flores Barrera, profesor del Colégio de 2.^a enseñanza de esta villa, ha experimentado la desgracia hace pocos días de perder á la menor de sus hijas, Teresita, preciosa niña de corta edad.

Reciba nuestro amigo y su esposa la expresión de nuestro sentimiento.

En Rágama.

En la inmediata villa de Rágama está causando bastantes estragos la epidemia de viruela.

La diputación provincial ha acordado auxiliar con cien pesetas á dicho pueblo.

Desaparición.

En la noche del 4 del actual desapareció de Arabayona de Mógica el vecino de dicho pueblo Damaso González Morínigo, de 53 años de edad, sin que las pesquisas que su familia ha efectuado en su busca haya dado, hasta la fecha, resultado alguno satisfactorio.

Nuevo colega.

Hemos recibido la visita del nuevo periódico semanal que ha comenzado á publicarse en Salamanca con el título *La tizona*.

Suma y sigue.

A las 11 de la noche del viernes último estuvo expuesto á ocurrir un desgraciado accidente en la casa de la calle de la Luz baja, que habita el vecino Teodoro (pinilla). A dicha hora estaban dos jóvenes, hijas de este, haciendo labor á la luz de una lámpara de petróleo y desprendiéndose esta, cayó el líquido inflamado sobre la ca-

millas. Gracias á la prontitud y oportunidad con que se acudió á sofocar el fuego iniciado, terminó este al momento, no sin que la llama quemara las cejas y parte del cabello de unas de dichas jóvenes.

Según nos dicen, la lección fué tan dura que para evitar su repetición el dueño ha renunciado al servicio del petróleo, sirviéndose del alumbrado por la electricidad.

Oposiciones.

El jueves comenzaron los ejercicios de oposición en Salamanca á las 17 escuelas vacantes en este distrito Universitario. El número de opositores es el de 99.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1014)

A las *Charadas*

- 1.^o Zaragotana.
- 2.^o Paloma.

**

CINCO INCÓGNITAS EN UNA.

Con *a*, las fuentes me quieren,
y al sediento doy consuelo.
con *e*, allá en tierra de Burgos
soy valle fértil y bello,
con *i*, me buscan ansiosos;
con *o*, trinco y hago gestos,
y con *u*, en tierra africana
alimento al extranjero.

**

CHARADA.

La primera con segunda
en este mes ya me agrada,
y segunda con primera
es nombre de mi criada,
que por gastar prima dos
está muy encaprichada,
La tal prima con segunda
tercia con cuarta será,
y en cuanto tenga dinero
dice que la comprará,
para con ella ir á todo,
cuyas aguas tomará.

**

GEROGLÍFICO.

Do, Re, Fa, Sol, La, Si, litar.

ADIVINANZAS.

1.^a ¿Cual es aquél pobrecito
siempre andando, siempre andando
y no sale de su sitio?

2.^a Una vieja mató un pollo
el martes de Carnaval,
y se le comió un domingo
antes de Cuaresma entrar.

**

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1897.

IMPRESA DE B. SANCHEZ.

Venta ó arriendo

Se vende ó arrienda la casa número 12 de la calle de Cerrajeros. El que quiera intervenir en ello puede dirigirse á Casto Gutierrez calle Bodegonas.

Se vende.

Una buena casa en esta villa, situada en la calle de la Poza, número 4.

Los que se interesen en su adquisición pueden entenderse con Francisco de Castro, que vive en al calle de Nuestra-Señora, número 112.

Venta de una casa

Se vende una casa en esta villa con excelentes vistas al campo Paseo de San Francisco, y buenas habitaciones, sita en la calle Revolla número 38.

De su venta informará Isabel González, que vive en la misma casa.

+

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Antonio Martin Pérez

FALLECIO EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1896

SU DESCONSOLADA VIUDA D.^a LORENZA NAVARRO, HIJOS,
HIJOS POLÍTICOS, NIETOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA.

Ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir al Funeral cabo de año, que por su eterno descanso se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de esta villa, el sábado 20 del corriente á las 10 de su mañana.

El duelo se despide en la Iglesia

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL BUEN GUSTO

Comercio de Novedades

Vinda de José Hernandez

PLAZA MAYOR, 6 Y EMPEDRADA, 1.—PEÑARANDA.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Acabo de recibir preciosos y elegantes cortes de vestidos, jergas, pañetes, terciopelos, felpas y paños para abrigos y adornos; mantones de una y dos caras; toquillas de todas clases y colores; mantas de caja y de Palencia; abacás, moquetas, fieltros, alfombras de todas clases, en figuras y flores; géneros de punto para caballeros, señoras y niños, y otra infinidad de artículos propios de la presente estación.

No compreis sin antes visitar el acreditado comercio de

EL BUEN GUSTO

CUELLOS Y PUÑOS PARA CABALLERO.

CORBATAS ÚLTIMOS MODELOS

CORBATAS ÚLTIMOS MODELOS

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DES ACHO, ALCALÁ, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID.

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

Aparatos para hacer ga-

seosas, y toda clase de ma-

quinaria.

Catálogos gratis y franco á quien los pida.



MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



Prensas.



BOMBAS



Máquina de vapor horizont

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, YES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

SE HAN RECIBIDO LAS CAPAS CORTEMADRILEÑO DESDE 15 PESETAS A 75.

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAÑOS

DE

CASTILLO Y OLEA

SE HA RECIBIDO YA

Pañetes y jergas para señora, lanas últimas novedades, felpas y terciopelos en todos los colores, franelas camisas en lana y algodón, yutes, abacás, moquetas y bonitas alfombras en varias clases y precios.

Para la temporada de invierno un completo surtido en Mantonería de todas clases, toquillas de estambre, tapabocas, mantas de viaje, mantas de cama, chalecos de estambre, camisetas y pantalones punto, para señora, caballero y niño.

SECCION DE

PAÑOS-PRECIO FIJO.

Extensas colecciones en patenes jergas, vicuñas, cheviots, ingleses, felpas seda, cortes pantalón y paños para capas legítima fabricación de Béjar.

NOTA. Esta casa es la que vende mas barato.

BONITOS EMBOZOS EN ESCOCESA Y TERCIOPELO

Caida del pelo

Se evitará haciendo uso de la pomada Tónico-fortificante de Manuel Cermeño Flores. Sus maravillosos efectos no sólo detiene la caída, sino que se estienden á dar flexibilidad y fomentar el crecimiento del mismo á la vez que fortalecen el bulbo piloso.— 6 reales bote.—De venta: Farmacia del autor, Cerrajeros 20, Peñaranda.

ALMACEN DE MADERAS DEL PAÍS Y DEL NORTE

DE

Montero y la Torre CALLES DE COLON Y HERNAN CORTES

FINITE AL JUOGO DE PELOTA

PEÑARANDA.

Especialidad en entarimados de todas clas es.

PRECIOS ECONÓMICOS.

DR. KLEIN
AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMIDIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, PERTURBACIÓN, FIEBRE, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN
Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente calóricas (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse las enfermas predispuestas á congestiones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dotadas con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN
LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebelde y crónica que sea. No contienen morfina.

Depósito en la Farmacia de D. Manuel C. Flores, calle Cerrajeros.—Peñaranda.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótica, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene La Salud a Domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria, y tisis, usado con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15 bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al publico la más rica en sulfato sódico y magnético que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y mangnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades hérpéticas, escrofulosas o de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15 BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas Baratura y confor. Billetes Jardines, 15.

Cajas: 0'50 y 1 peseta.

En Peñaranda, Farmacia de D. Francisco de Dios. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico y la gota

PERIDO EN TODAS LAS FARMACIAS

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO

TORRES MUÑOZ

Exigir mi firma en el CIERRE DE LA CAJA

11, Calle de San Marcos, 11

Exigir mi firma en el CIERRE DE LA CAJA

Caja: 0'50 y 1 peseta.

En Peñaranda, Farmacia de D. Francisco de Dios. Es el mejor polvo dentífico y el mas económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.